

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:**

No procede.

Mérida, a 12 de julio de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

*RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Nueva conducción en Madroñera”.*

Para la ejecución de la obra “Nueva conducción de Madroñera”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de noviembre de 2003, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 12 de julio de 2004. La Secretaria General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

**RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1**

EXPEDIENTE: obr2003102 NUEVA CONDUCCIÓN EN MADROÑERA

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011300 MADROÑERA (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación		
1/0	13	1	TORILÓN S.L. (JESÚS GALLEGU ROL), Plaza de Juan Hoyas Ávila s/n 10210 MADROÑERA CACERES	2.129 2.130	SER TEM	Encinar Encinar	8,00
2/0	13	2	MONTERO BARDAJÍ, ANTONIO Y HNOS. Plaza de Campillo, 3 TRUJILLO CACERES	36 18.319 18.319	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	32,00
3/0	13	15	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO Avda. Extremadura, s/n MADROÑERA CACERES	4 4.015 4.005	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	16,00

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011300

MADROÑERA

(CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación			
4/0	12	56	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO Avda. Extremadura s/n SANTA MARTA DE MAGASCA CACERES	250 254	SER TEM	Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	16,00 32,00
5/0	12	1	BARQUILLA ÁVILA, JOSÉ MARÍA C/Lagumillas, 9 MADROÑERA	1.553 1.066	SER TEM	Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	8,00 32,00
6/0	12	2	HOYAS FDEZ. BRÍGIDA Y, JOSE ANTONIO C/San Raimundo, 11 ALICANTE	233 247	SER TEM	Encinar Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	8,00
7/0	12	3	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO Avda. Extremadura SANTA MARTA DE MAGASCA	211 247	SER TEM	Encinar Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	16,00
8/0	12	4	AYTO MADROÑERA, Plaza Ramón y Cajal, 1 MADROÑERA	215 145	SER TEM	Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	8,00 8,00
9/0	12	5	GARCÍA SOLÍS, SANTIAGO Plaza del Rollo, s/n MADROÑERA	323 327	SER TEM	Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	8,00 8,00
10/0	12	6	BARQUILLA BARQUILLA, PEDRO C/Francisco Alonso, 1 Bajo A LAS MATAS	24	SER	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00
11/0	12	7	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LEÓN FULGENCIO C/Campillo, 11 TRUJILLO	132	SER	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	16,00
12/0	12	8	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN C/Iglesia, 2 MADROÑERA	415 839	SER TEM	Encinar Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	16,00
13/0	16	190	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN C/Iglesia, 2 MADROÑERA	585 527	SER TEM	Encinar Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	24,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1011300		MADROÑERA		(CACERES)		
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
14/0	16	281	GARCÍA RODRIGUEZ, ANTONIO C/ San José, 10 MADROÑERA	4 1.267 1.198	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI* PUERTA ENTRADA 1ª	24,00 1,00
15/0	16	180	CACERES DURÁN LABRADOR, JOSÉ C/López de Vega, 2 MADROÑERA	1.754 1.750	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	8,00
16/0	16	179	CACERES DURÁN LABRADOR, JOSÉ C/López de Vega, 2 MADROÑERA	1.112 1.530	SER TEM	Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECAI*	8,00
17/0	16	87	CACERES IZQUIERDO ÁVILA, JUAN C/San Gregorio, 5 MADROÑERA	1.002 1.013	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	8,00
18/0	16	86	CACERES SÁNCHEZ CAMPO, JUAN C/Pío XI 1, 1º A COLMENAR VIEJO	1.667 1.672	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	12,00
19/0	16	83	MADRID SOLÍS VALDECANTOS, LEOPOLDO Ctra. de Ávila Km 2,5 TOLEDO	1.940 1.940	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	12,00
20/0	16	69	TOLEDO DURÁN HOYAS, JOSÉ C/Murillo, 1 MADROÑERA	1.766 1.759	SER TEM	Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECAI*	12,00
21/0	16	70	CACERES DURÁN HOYAS, JOSÉ C/ Murillo, 1 MADROÑERA	591 567	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	16,00
22/0	16	54	CACERES FUNDACIÓN NTRA. SRA., DEL CARMEN C/Iglesia, 1 MADROÑERA	8 2.509 2.505	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	32,00
23/0	16	52	CACERES ROL ROL, MERCEDES Avda. Generalísimo,4-7º D MADROÑERA CACERES	433 443	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAI*	16,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		1011300	MADROÑERA		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
24/0	18	129	SÁNCHEZ VALDECANTOS, MATEO C/Felipe II, 19 MADROÑERA	490 545	SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano	PARED PIEDRA SECA1*	12,00
25/0	18	127	CACERES SÁNCHEZ DÍAZ, ANTONIO C/Iglesia, 13 MADROÑERA	4 36 115	TOT SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano Olivos secoano	PARED PIEDRA SECA1*	8,00
26/0	19	9001	CACERES CONSTRUCTORA SOCIAL DE MADROÑERA, ( Plaza Ramón y Cajal, 1 MADROÑERA CACERES	930 900	SER TEM	Pastos Pastos		

*ANUNCIO de 23 de junio de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Jesús Jiménez Jiménez, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al expediente administrativo nº C-138/2003, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 23 de junio de 2004. El Instructor, FCO. JAVIER ORDIALES BONILLA.

ANEXO

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE DESAHUCIO C-138/2003 INCOADO CONTRA D. JESÚS JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

Vista la Propuesta de Resolución formulada por el Instructor del procedimiento administrativo de desahucio con número de expediente C-138/2003 y demás actuaciones que obran en el mismo, y en atención a los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fundamento en las conclusiones extraídas de las actuaciones de información previa, con fecha 7 de noviembre de 2003 se acuerda por la Dirección General de Vivienda incoar Expediente Administrativo de Desahucio contra D. Jesús Jiménez Jiménez motivado por no destinar a domicilio habitual y permanente la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en Avda. Gabriel y Galán nº 5, 2º C, en la localidad de Plasencia (Cáceres).

Segundo.- Con fecha 10 de noviembre de 2003 se formula por el Instructor del procedimiento Pliego de Cargos en el que se hace constar los hechos constitutivos de causa legal de desahucio que se imputan al presunto infractor así como la naturaleza jurídica de los mismos, siéndole notificado dicho Pliego en debida forma.

Tercero.- Con fecha 3 de marzo de 2004, se emite por el Instructor Propuesta de Resolución mediante la que se propone sea dictada Resolución en la que se declare haber lugar al desahucio del interesado al desprenderse de las actuaciones practicadas los siguientes elementos de valor probatorio de los hechos sujetos a conocimiento y calificación: Informe del Ayuntamiento de Plasencia.